

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 5 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Huelva, por el que se notifican actos administrativos relativos a expedientes de ayudas al alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (Orden de 10 de junio de 2022, BOJA núm. 115, de 17.6.2022).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosa la notificación practicada en el domicilio que consta en los expedientes, por el presente anuncio y a las personas que seguidamente se relacionan, se notifican distintos actos administrativos recaídos en expedientes de ayuda de alquiler, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables (Orden de 10 de junio de 2022, BOJA núm. 115, de 17 de junio de 2022), y se le concede un plazo de quince días hábiles para efectuar los trámites que se notifican, contados a partir del día siguiente a la publicación.

Se significa que para conocimiento íntegro del acto que se notifica podrán comparecer en el Servicio de Vivienda de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de la Ría, 8-10, 6.ª planta.

Expediente: VG\_244119503.

NIF: Y3483717J.

Acto: Requerimiento de justificación de la subvención concedida.

Expediente: VG\_245422237.

NIF: 49396592K.

Acto: Requerimiento de justificación de la subvención concedida.

Expediente: VG\_248880890.

NIF: 29607273V.

Acto: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Expediente: VG\_242294068.

NIF: Y0764438R.

Acto: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Expediente: VG\_248107279.

NIF: 25585739X.

Acto: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro.

Huelva, 5 de marzo de 2025.- El Delegado, Jaime Alberto Pérez Guerrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00316916